

**EXCMO. SR.**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 6 de junio de 2024, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 258/24 RGEF 13021, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

*"Primero. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:*

*a) Reconocer la plena vigencia de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, y de todos sus mandatos, frente a aquellos ataques ideológicos que pueda sufrir.*

*b) Reconocer la importancia de la Tauromaquia en España en sus tres vertientes, cultural, económica y ecológica, exhortando a los poderes públicos a protegerla y fomentarla.*

*c) Mantener el Premio Nacional de Tauromaquia y rechazar comportamientos, manifestaciones y acciones conducentes a degradar y menospreciar la Tauromaquia, como las recientes declaraciones del Ministro de Cultura, Ernest Urtezar Domènech.*

*Segundo. La Asamblea de Madrid insta también al Gobierno de la Comunidad de Madrid a continuar fomentando la celebración de festejos y actividades relacionadas con la Tauromaquia en los municipios de la región, así como apoyar el otorgamiento de premios y distinciones a los principales actores relacionados con la actividad".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de junio de 2024

**EL PRESIDENTE,**

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**